

P/DINAC N° 233 /2025

Asunción, 18 de febrero de 2025

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Institución a su cargo, con relación a la Nota DNCP/DGAJ N° 1709/25, en la que solicita un informe en el marco del procedimiento de la LPN “Construcción de Estación de Bomberos (SEI) – Aeropuerto de Encarnación” ID N° 456.010.

Al respecto, la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), cumple en comunicar que a través de la Resolución N° 160/2025 de fecha 14 de febrero de 2025 se ha ordenado la apertura de una investigación preliminar relacionada al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas correspondiente al referido llamado y por Resolución N° 175/2025 de fecha 17 de febrero del corriente, la rescisión del Contrato con la Empresa adjudicada, cuyas copias se remiten adjuntas a la presente para conocimiento y lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



**Don Nelson Mendoza Rolón**  
Presidente  
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DBA/rv